

NANCY J. HIRSCHMANN: *The Subject of Liberty: Towards a Feminist Theory of Freedom*, Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2003. 287 páginas.

Una mujer que sigue conviviendo con quien la maltrata ¿elige libremente hacerlo? El velo de una mujer musulmana ¿es muestra inequívoca de su opresión? Los servicios sociales de los países occidentales ¿facilitan a las mujeres que asisten cierta independencia económica o refuerzan su dependencia? Estas son algunas de las preguntas con las que Nancy Hirschmann abre un libro que tiene como objeto revisar la noción de libertad en el pensamiento occidental y más en particular en la teoría política.

Ahora bien, no se trata de acumular ejemplos de diferentes contextos para poner de manifiesto que (la mayoría de) las mujeres son menos libres que (la mayoría de) los hombres, sino de desarrollar una comprensión más compleja de la libertad —y, a su hilo, de la agencia y la subjetividad— a partir de experiencias femeninas en torno al maltrato, el velo o el estado asistencial. De este modo el género revela una vez más su potencial para desbordar su objeto y desvelar los puntos ciegos del orden moderno pues, al tiempo que lo refuerza —al sustentarse su tematización en no pocos de sus principios—, lo excede al poner en cuarentena los límpidos cortes objetivados entre lo interno y lo externo, la identidad y la alteridad, el poder y la resistencia o la libertad y el constreñimiento; dicotomías éstas que difícilmente pueden dar cuenta de la complejidad de las experiencias ni, por tanto, de la praxis social.

La apuesta de la autora por releer el concepto de libertad desde un enfoque construccionista en el campo de la teoría política, donde su influjo se ha dejado sentir menos, y más aún hoy, cuando *libertad, igualdad o individuo* adquieren carácter sustantivo, difuminando las prácticas, relaciones, poderes y contextos de los que emergen y que recrean —recon-

demos operaciones militares como “libertad duradera”—, es ya en sí misma reseñable, cuando menos en términos de higiene mental. Una apuesta construccionista que, lejos de hacer oídos sordos a las aportaciones teóricas clásicas, las revisita al calor de la también ya clásica tipología de Isaiah Berlin¹. Su revisión de las concepciones positiva y negativa de la libertad y de algunos de sus adalides, por un lado, revela los mimbres con los que se construye el concepto; por otro, desvela que esas concepciones son también construcciones discursivas —o socio-discursivas, para matizar escoramientos que el texto a veces destila— que, como tales, identifican determinados aspectos de la experiencia y crean mundos diferentes y representaciones diversas de cómo operan las relaciones sociales alimentando concepciones particulares del yo, además de reflejar los contextos en los que se gestan.

Así, en la revisión histórica de la construcción social de la libertad del segundo capítulo, se señala cómo si bien el humanismo de la ilustración y el deseo de cuestionar las leyes divinas y las teorías patriarcales de gobierno impulsaron a los teóricos a enfatizar la capacidad humana de elegir, esos mismos teóricos parecieron asustarse ante cuáles fueran esas elecciones. La libertad educada de Locke, la libertad utilitarista de Mill, la libertad regulada de Rousseau o la libertad inteligible de Kant son algunas expresiones de esa tensión entre “elegir por uno mismo” y “elegir lo correcto” que sólo cabe resolver creando ciudadanos que piensen y vean el mundo de un modo determinado. Al mismo tiempo, desarro-

¹ I. Berlin, “Two Concepts of Liberty”, en *Four Essays on Liberty*, Oxford University Press, New York, 1971.

llado en parte como respuesta a la autoridad política absolutista, el énfasis en el individuo como unidad de análisis y en la libertad como no-interferencia es una reacción comprensible a las condiciones históricas y políticas contemporáneas. Pero no es la única. Es más, aunque así fuera, no es razón suficiente para seguir manteniendo una objetivación conceptual inmovilizada que, como no podría ser de otra forma, oculta más de lo que nombra.

Es ahí donde radica la necesidad de profundizar en las dinámicas y procesos de construcción de los conceptos con los que clasificamos y evaluamos lo real y de las materialidades que esas representaciones informan y a las que sirven de caldo. Porque ¿qué significa afirmar que algo es construido? Para Hirschmann, aunque todavía sin las cargas de profundidad que esa pregunta está implicando en otras disciplinas ², hay tres niveles interconectados en la construcción social: la representación ideológica de la realidad, la materialización de esas representaciones y la construcción discursiva del significado social. Ciertas lecturas constructoristas, algunas feministas entre otras, han tendido a recalcar, a la estela de Marx, los dos primeros niveles. Así, en no pocas ocasiones se equipara, expresamente o no, *socialización con opresión* en un orden patriarcal que se reproduce en ese juego; con ello se da a entender que los hombres son los “constructores” frente a las mujeres “construidas” y que existe una identidad femenina y/o unos intereses de las mujeres “verdaderos”, “puros” que la socialización distorsiona. Identidades y/o intereses pretendidamente sustantivos que ocultan los procesos de los que resulta su poder representativo y

que cuajan en la naturalización de las salidas postuladas como legítimas a situaciones y contextos que se califican homogénea y unificadamente como opresivos.

Precisamente para romper con ese “sentido común” inmovilista y pacato Hirschmann opta por tomar distancia con respecto a planteamientos focalizados en la autonomía, que presuponen un sujeto preexistente al acto mismo de elegir, que siempre ha de ser capaz de ofrecer razones coherentes sobre sus elecciones para que éstas se consideren autónomas. Con este movimiento, y no tanto por una oposición sustantiva entre *autonomía y libertad* como por la lectura constructorista que se hace de ésta, se ponen en cuarentena, entre otras cosas, el carácter externo que se les atribuye a las condiciones en que se realiza la elección, la supuesta interioridad del deseo que la guía y la auto-constitución radical del yo. La libertad se despoja así de valores absolutos e interpretaciones dicotómicas al definirse en términos contextuales y relacionales como la capacidad de elegir en condiciones y parámetros sobre los que no se tiene control ³; en otras palabras, libertad se convierte en un término de relatividad y comparación, de modo que nadie o, mejor aún, ninguna actuación es completamente libre ni está totalmente determinada tal y como estos términos son utilizados por los teóricos de la libertad positiva o negativa.

Interrogarse por la libertad implica, pues, escudriñar los procesos de construcción de dos cuestiones claves: la *elección* y la *subjetividad*. Porque no sólo se cons-

³ La referencia es K. Marx (*El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985) quien ya afirmara que los sujetos hacen la historia pero en condiciones no elegidas por ellos, a lo que A. Giddens añade que lo hacen sin ser (ni poder ser) totalmente conscientes de lo que están produciendo (*La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995).

² Véase, por ejemplo: I. Hacking, *¿La construcción social de qué?*, Paidós, Barcelona, 2001; o algunas de las propuestas de los teóricos del actor-red: J. Law y J. Hassard (eds.), *Actor Network Theory and After*, Blackwell Publishers/The Sociological Review, Oxford, 1999.

truyen las opciones disponibles, o la interpretación de su sentido, o el contexto en el que se opta sino que, en primer lugar, el sentido mismo del concepto de elección, escribe Hirschmann, se define y articula de forma diferente en contextos diferentes, haciendo las costumbres, las leyes o las prácticas que unas opciones sean más plausibles que otras (así, algunas opciones, aunque se postulen voluntarias, pueden considerarse ilegítimas o no considerarse opciones en absoluto). Y, en segundo lugar, el sujeto que elige se construye en los contextos en los que habita, unos contextos que no son neutrales, pues habilitan a ciertos colectivos y restringen a otros, al tiempo que legitiman o posibilitan unos deseos mientras que otros son impensables o inapropiados.

Esta redefinición implícita de la agencia permite ver cómo los discursos enfatizan unas cuestiones —¿por qué una mujer maltratada por su compañero no lo abandona?— y oscurecen otras —¿por qué él recurre a la violencia?, ¿cuáles son las condiciones particulares de ese *abandono* y sus consecuencias percibidas?, ¿qué relación tienen esas expresiones de violencia con las relaciones de género?— o incluso las dejan implícita o explícitamente fuera de lo pensable o lo legítimo⁴ —¿por qué no hay más servicios sociales para hombres con antecedentes de maltrato?, ¿podría aumentar esa vía el sentimiento de seguridad de esas mujeres y reducir la probabilidad de que la violencia se repita?

El planteamiento de Hirschmann apuesta, por tanto, por la complejidad⁵

⁴ Véase G. Miller y J. A. Holstein (eds.), *Constructionist Controversies. Issues in Social Problems Theory*, Aldine de Gruyter, New York, 1993.

⁵ Aunque no sin fisuras, pues ella misma reproduce algunos de estos planteamientos, como por ejemplo cuando afirma que la historia del patriarcado es la historia de la falta de opción de las mujeres (p. 201).

al recalcar, por un lado, que las instituciones, las prácticas, los valores y los roles crean imágenes de la realidad y lenguajes de interpretación que conforman las experiencias y su auto-comprensión así como a los sujetos que se constituyen como tales en el proceso y, por otro, que a pesar de ello los individuos no están determinados por tales construcciones, sino que hay posibilidades de agencia y elección, que coexisten múltiples contextos en los que los individuos se pueden identificar y aliarse y que todos participamos en esos procesos de construcción de lo real de forma más o menos consciente y activa. Como se muestra en diferentes momentos del libro, de seguir ciegos ante estas cuestiones seguiremos atribuyendo sin más agencia y libertad, por ejemplo, a las mujeres cuando están respondiendo al miedo o a la ausencia de salidas percibidas, y seguiremos sin ver la elección y la agencia cuando éstas se ejercitan.

Si las consecuencias teóricas de seguir anclados en los planteamientos dicotómicos de la modernidad lastran cualquier intento de profundizar nuestro conocimiento sobre el mundo, las consecuencias políticas —aunque obviamente también teóricas— de esa ceguera cuando menos irresponsable nos sumen igualmente en la circularidad al reproducir la homogeneización de colectivos constituidos como tales en esa práctica —la *maltratada*, la *musulmana*, la *asistida*— y su exclusión al construirse como *otras*, radicalmente separadas de la norma y *lo normal*. Es más, la consecuencia paradójica del mantenimiento de esos presupuestos es que se contribuye a dificultar lo que explícitamente dice perseguirse. En este sentido es especialmente ilustrativo el análisis de las prácticas socio-discursivas en torno a los velos a las que se dedica el capítulo 5. Unas prendas —heterogéneas en sus contextos, sentidos y usos, frente a la homogeneidad de la respuesta occidental a ellas— que se in-

terpretan unívocamente como símbolo, cuando no instrumento, de la opresión de las mujeres musulmanas. Pero ¿cómo explicar entonces que algunas mujeres reivindiquen su uso (como símbolo religioso, cultural o de resistencia frente a la colonialización)? Es más, ¿no cabe plantearse que el énfasis occidental en la erradicación del velo contribuye paradójicamente a reforzar su simbolismo y, por tanto, la pervivencia de su obligatoriedad, además de seguir reinscribiendo los cuerpos femeninos como emblemas culturales en lugar de como agentes?

Internarse en el análisis de la libertad requiere por tanto para Hirschmann reconocer la construcción social como un proceso en el que participamos todos sin obviar que ciertos grupos tienen sistemáticamente más poder para participar en ella que otros. Hacerlo desde la respon-

sabilidad requiere además desafiar las prenociones y trasladar el centro de atención a las vías por las que modificar los contextos de modo que se incremente la capacidad de las mujeres y otros grupos no dominantes de participar en el proceso de construcción social, aumentando así su capacidad de agencia, incluso frente a portavoces bienintencionados. Hirschmann apuesta por tres elementos para ese fin que han de ser a su vez críticamente rearticulados: la política, la igualdad (y la retórica de los derechos) y el discurso. Quizá aquí sea donde se vislumbren con más claridad algunas lagunas aún por seguir interrogando. Pero eso no resta valor —más bien al contrario— a un libro que invita a cierta incomodidad, siempre más fructífera que el inmovilismo.

ELENA CASADO